

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

7478 Extracto convocatoria de selección de un/a Técnico/a de Medio Ambiente.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mula, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2021, se han aprobado las Bases de Convocatoria para la contratación de un/a Técnico/a de Medio Ambiente en régimen laboral temporal.

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en dichas Bases, las cuales se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mula, que se puede consultar en el siguiente link: <https://sede.mula.regiondemurcia.es/web/inicioWebc.do?opcion=noreg&entidad=30029>, y en el portal web municipal (<https://mula.es/web/secretaria-general/selecciondepersonal/>).

Las instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria se dirigirán a la Ilmo. Señor Alcalde Presidente de Mula, y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Mula, preferiblemente por sede electrónica o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Mula, 29 de noviembre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.